

601

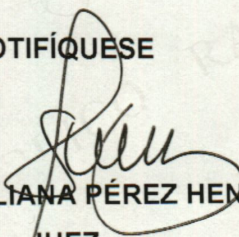
JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

RADICADO:	05001 33 31 020 2012 00135 00
ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ADRIANA PATRICIA RAMIREZ FLOREZ
DEMANDADOS:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
ASUNTO:	Pone en conocimiento- Ordena oficiar

Solicita el apoderado de la parte demandante a folio 597, se requiera a la entidad demandada, para que aporte la totalidad de la información solicitada en el oficio No. 2229 del 10 de mayo de 2010, toda vez que la respuesta allegada no está completa, haciendo falta la copia de las resoluciones de nombramiento para los cargos del nivel profesional grado 04, código 219 área de desempeño Administración de Recursos que existían en el IDEA entre el 22 de febrero de 2012 hasta el 29 de marzo de la misma anualidad. Así mismo, certificación hasta qué fecha el señor Juan Carlos Barreiro desempeñó el cargo de Profesional Universitario grado 04, código 219 en Área de Desempeño Administración de Recursos. En consecuencia, el despacho accede a lo solicitado, y se ordena oficiar a la entidad demandada para que con destino al proceso, remita la información faltante, para lo cual se le concede el término de 5 días.

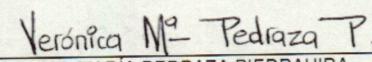
Finalmente, se pone en conocimiento de las partes la respuesta al exhorto No. 2658 proveniente del INDER (folio 598), para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE


SANDRA LILIANA PÉREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 20 de junio de 2013 fijado a las 8 a.m.


VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHIRA
SECRETARIA